

1. Favorecer el aprendizaje de las lenguas oficiales.
2. Garantizar el acceso a los recursos de atención para las personas.
3. Adaptar y hacer accesibles los servicios de la ciudad.
4. Garantizar el acceso y el derecho a la educación como instrumento más eficaz de socialización.
5. Garantizar el derecho a la salud y el acceso a la atención sanitaria.
6. Garantizar la atención por parte de los servicios sociales municipales.
7. Facilitar el acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo.
8. Facilitar la intermediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes.
9. Garantizar el acceso a la cultura a los ciudadanos inmigrantes.
10. Garantizar la mejora de la situación de las mujeres inmigrantes.
11. Estudiar el fenómeno migratorio y la su implantación en la ciudad.
12. Acciones para el reconocimiento de los derechos cívicos de la sociedad de acogida y las personas recién llegadas.
13. Dar visibilidad a la diversidad cultural.
14. Promover la convivencia en los espacios públicos y la mediación comunitaria.
15. Reforzar la seguridad ciudadana a la vez que se garantice la coordinación institucional para dicha finalidad.
16. Promover la normalización y la integración social de los locales destinados al culto religioso.

6 LOS 16 OBJETIVOS DEL PLAN

